

da principio pasado mañana y nombre a D. Miguel  
 Toral, que lo es actualmente.

+  
 Alcalde de Lugar de Juncal de Camo.

Haviendo de nombrar Alcalde pedáneo de Lugar de Juncal de Camo para el año que da principio después de mañana, día del Sr. Juan Bautista de Navarrete de alternancia con las Ciudades de Centagenay Lorca de que en el presente toca a esta de Murcia; Ferris Memorial de Juan Miralles, morador en el Campo pasado de Balsapinrada de su jurisdic. su pidiendo se le haga la honrra de nombramiento y así mismo, Oros Memorial de Cura de aquella Parochia, su Mercurio, y demás Eclesiásticos de ella con la mayor parte de los Vecinos de aquella Poblacion, haciendo presente las Triunviratias que concurren en el Sr. Juan Miralles, que le hacen condigno por la Experiencia, que lo acredita en esta Ocasion que lo obtuvo de la Tri. haviendolo oído y considerado, por falta de Conformidad, acordó se votase y haviendo sido con la solemnidad que se acostumbra, salió nombrado por mayor parte de votos por tal Alcalde pedáneo de Lugar de Juncal de Camo el Sr. Juan Miralles, con que se conformó el Sr. Alcalde mo. La Tri. acordó se entienda este nombramiento con la obligacion de afianzar fianza en cantidad de dos mill Ducados, con propiedades desembazadas; cuyo Examen Comere al Sr. D. Alphonso Manera, para que executado, de cuenta; se le haga saber al Sr. Miralles esta Resolucion.

+  
 Se suprime el nombre de Juncal de Camo de la Cau. pasada...

La Tri. acuerda, que el nombramiento de Comision de Encarizada, que de suprimido para ven adelante, y sriban esta Comision los Cau. hacedores de Propios y abastos, nombrados y que se nombrasen por ser quien toca, y así se tenga presente.

